# LA LIGA DE CONTRIBUEINES

de Salamanca.

PARA LA MUTUA DEFENSADE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dáderecho el ingreso, á que la Asociacion defienda como suyas las gestiones particulares de sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de La Liga, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuotamual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

#### SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

#### Seccion Editorial

#### LA JUNTA GENERAL

Como préviamente teníamos anunciado, el domingo último 29 de Enero celebró junta general ordinaria nuestra asociacion en el local que ocupan sus oficinas, bajo la presidencia del Sr. D. Ramon Carranza y á la que asistieron un respetable número de señores asociados en los que se hallaban representadas todas las clases de la sociedad, la agricultura, la ganadería, el comercio, la industria y la propiedad.

Abierta que fué la sesion dió comienzo por la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto seguido, por el secretario general Sr. Baz se dió lectura á la Memoria de los trabajos llevados á cabo por la Junta Directiva de la sociedad durante el año último, que mereció la unánime aprobacion de los señores concurrentes, la cual, de conformidad con lo establecido en el Reglamento, publicamos en este lugar.

Dice así:

Seãores: Vá siendo más creciente de dia en dia la importancia de las Ligas de Contribuyentes, verdaderos centros de proteccion de la gran masa tributaria y fieles intérpretes de las necesidades de la misma de la mecesidades de la mecesidade de la mecesidade de la mecesidades de la mecesidades de la mecesidade de la mecesidade

Repetidamente se ha dicho y es una gran verdad, que la agricultura, la industria y el comercio son las fuentes más fecundas de la riqueza nacional, y toda asociación que como la nuestra se dedica á la defensa de tan caros elementos é interpone su saludable mediación para conseguir y mantener las necesarias armonías entre el propietario y el colono, el capital y el interés, el productor y el consumidor, el contribuyente y el gobierno, merecerá siempre con toda justicia digno aplauso y señalada distinción por parte de todos.

Genuinamente representadas estas sociedades por sus juntas directivas y sus órganos en
la prensa, constituyen poderosos auxiliares, cuya beneficiosa accion en pró de la riqueza individual y de la riqueza pública, tiende á satisfacer decididamente las rectas y nobles aspiraciones de la economía política, tanto en el órden
especulativo como en el práctico ó de aplicacion.

Entendiéranlo siempre así los particulares y los gobiernos y es bien seguro que el número de nuestros adiptos crecería prodigiosamente, co mo asimismo el explendor de nuestras Ligas, sin experimentar dolorosas y amargas decepciones.

Prueba irrecusable son de la utilidad y ventajas de esta clase de asociaciones, los relevantes servicios prestados y la vigorosa campaña

c) Ministerio de Cultura 2007

sostenida por la Liga de Contribuyentes de Salamanca, durante el año que acaba de trascurrir y cuya relacion sucinta voy á permitirme hacer, sin otro móvil que el cumplimiento de una prescripcion reglamentaria.

Tan luego como la actual Junta Directiva comenzó el ejercicio de sus funciones y en vista de las irregularidades que frecuentemente se denunciaban, acordó en primer término perseguir sin levantar mano la inmoralidad administrativa, excitando en este sentido á las demás Ligas, sus hermanas, para obtener su cooperacion en tan laudable empresa. Al propio tiempo fué objeto de examen por parte de dicha Junta el proyecto de ley sobre admisiones temporales, que consideró sumamente perjudicial á las clases tributarias, por cuyo motivo decidio comunicar sus impresiones á los señores diputados y senadores por la provincia, viendo con suma complacencia que los señores Sanchez Arjona, Yague y Flores-Davila, votaron favorablemente una enmienda presentada por el señor Botija, en que se exceptuaban del proyecto los trigos

Fué asimismo uno de los primeros cuidados de la Directiva, interponer su mediacion para que el importante proyecto sobre crédito agricola, fuese declarado ley lo antes posible, por entender que de esa manera habría de mejorar mucho la aflictiva situacion de nuestros labradores, víctimas hoy de los extragos de la usura. Al efecto, en Abril último, fue elevada atenta exposicion que el señor Arjona presentó y apoyó ante las córtes en nombre de nuestra Liga, habiendo sido tomada en consideracion.

extranjeros, razon por la cual fué propuesto y

aceptado un voto de gracias en obsequio á di-

chos señores como tambien al diputado por Me-

Los castigos impuestos por el nuevo proyecto de código penal à los contraventores de los montes, parecieron exíguos à la Junta Directiva de nuestra Asociacion y deficientes ante la debida y necesaria defensa de aquellas propiedades, por lo que acordó dirigir una respetuosa instancia al señor ministro y comision encargada de informar en asunto tan interesante, quienes manifestaron se tendrían en cuenta las razones y fundamentos de nuestra peticion, para la redaccion del correspondiente dictámen. Exito tan satisfactorio se hizo saber á todos los sócios, publicando un número extraordinario de nuestro periódico.

La crísis agrícola y pecuaria que ha mucho tiempo se deja sentir en la península, surgió en las alturas del poder el pensamiento de abrir una ámplia informacion, nombrando para ello una comision numerosa y escogida, compuesta en su mayor parte de senadores y diputados.

A este propósito uno de los acuerdos más importantes tomados el dia 25 de Junio último por la Junta de gobierno, y á propuesta de su digno presidente don Ramon Carranza, ha sido sin duda la celebración de un Congreso Agrícola provincial en que se expusieran todos los males de nuestra agricultura y ganadería y sus más eficaces remedios; congreso que habría de ser preparatorio de otro internacional, cuya realización está en proyecto y cuya utilidad es indiscutible, facilitadas como se hallan por las vías férreas,

nuestras comunicaciones con el vecino remo de Portugal.

Sabido es por todos que las sesiones de dicho Congreso provincial, fueron celebradas en el Paraninfo universitario durante los dias 9, 10, 11 y 12 de Setiembre, con asistencia de numeroso público y de comisiones de todas las clases sociales, corporaciones y de la prensa, contribuyendo á dar mayor esplendor á tan solemnes actos la presencia de los excelentísimos señores don Manuel Maria José de Galdo, senador por esta universidad y don Luis Manuel de Pando, general y diputado á córtes, que ofrecieron su cooperac on ante las cámaras pronunciando elocuentisimos discursos. La excelentísima diputacion provincial (cuyo ilustrado presidente don Ricardo Torroja, lo fué honorario del Congreso) y la excelentísima corporacion municipal, tambien dignamente representada, subvencionaron á la Liga para la realizacion de tan saludable acontecimiento. Otras muchas personas de distincion nos honraron correspondiendo á nuestras invitaciones y con gusto recordamos à los excelentisimos señores don Mamés Esperabé, rector de la universidad; don Claudio Alba, ex-senador y expresidente de nuestra asociacion, marqués de Villa-Alcázar, ex presidente de la Cámara de Comercio, ilustrísimo señor don Jacinto de Orellana, ex-presidente del Circulo Agricola, don Mario Maldonado, ex-alcalde de la Capital, don Antonio García Maceira, don Gerónimo Cid, ingenieros de montes, don Ramon Losada, y D. Nicasio S. Mata, jurisconsultos, señor conde viudo de Francos, don Gerónimo Vazquez, don MarianoArés, don Timoteo Muñoz Orea, don Salvador Cuesta y don Vitor Oscáriz, catedráticos: don Bernardo Muñiz, coronel, etc., etc., formando el mayor núcleo de la concurrencia un gran número de propietarios, labradores y ganaderos de la provincia, muchos de los cuales, tomaron una parte activa en los debates, ilustrando sobremanera la discusion con observaciones de carácter prác-

No escaseó la Liga de Contribuyentes sacrificio ni medio alguno para llevar à feliz término tan patriótica idea y despues de los trabajos de una acertada y minuciosa organizacion, aprobó un sencillo reglamento, formuló un interesante y adecuado cuestionario, nombró las ponencias para la emision de los correspondientes informes, hizo una invitacion por extenso, y acordó, por último, en obsequio á la mayor exactitud y originalidad, el concurso de tres taquígrafos de la corte á quienes al efecto contrató.

De la brillantez de las sesiones y del resultado de la discusion no habré de ocuparme, despues de la publicacion del libro que obra ya en poder de nuestros asociados y cuya impresion se dispuso para perpetuar la Memoria de tan fausto suceso.

Tanto las conclusiones obtenidas, como el citado libro, se remitieron á su debido tiempo á la indicada comision oficial, cabiéndonos la satisfaccion de que hayan sido muy estimadas por aquella.

Conocidas son, por demás, del público, las vivas gestiones practicadas por la Liga en demanda del pronto y definitivo establecimiento de la Caja de Socorros para agricultores, gana-

deros é industriales, fundada por disposicion testamentaria de los finados condes de Crespo Rascon, en beneficio de nuestra provincia y parte de la de Avila. De esperar es que vayan desapareciendo las dificultades que vienen siendo causa de una tan sensible dilacion en perjui-

cio de nuestras clases productoras

Invitada nuestra Sociedad al meeting realizado en la córte por la Asociación General de Agricultores de España, el dia 5 de Diciembre próximo pasado, lo mismo que á las sesiones últimamente celebradas por la Liga Agraria, se halló dignamente representada en el primero, por el ilustrísimo señor don Jacinto Orellana y en la segunda, por los excelentísimos señores don Rodrigo Soriano, conde de Montarco, don José Fontagut Gargollo, ilustrísimo señor don Jacinto de Orellana, don Cándido Leon Iglesias y don Feliciano Martin Delgado, alguno de los cuales figura hoy en la junta permanente de dicho Congreso.

Con mucho piacer, consignamos aquí tambien el nombramiento de sócios honorarios de nuestra Liga, á favor de los excelentísimos señores don Manuel María José de Galdo, senador y don Eduardo Perez Pujol, catedrático en Valencia de Calamana.

lencia y distinguido hijo de Salamanco. Recientemente la Junta Directiva ha elevado á la superioridad, tres instancias: la primera con el objeto de que sea condonada á la Liga de Cádiz la multa que le fué impuesta (de la que han sido rebajadas dos terceras partes) por carecer sus libros y recibos del sello móvil á que hace referencia la ley del timbre y por habérsela conceptuado equivocadamente, como centro de reunion especulativo; la segunda para implorar el perdon y conseguir el indulto de los cuatro desgraciados reos sentenciados á pena capital y presos en esta cárcel, esperándose que la regia prerogativa se ejerza favorablemente; la tercera, en fin, solicitando una biblioteca para nuestra sociedad, que segun comunicacion del excelentísimo señor Director General de Instruccion pública, fecha 17 de Enero, ha sido concedida y se recibirá en muy breve plazo.

El último acto importante realizado por la Junta, ha sido la redaccion de un luminoso informe, interesado á la misma por la excelentísima Diputacion provincial, con el fin de señalar el punto más conveniente para la instalacion en nuestra provincia de una Granja Modelo, habiéndose dado la preferencia á la dehesa llamada de Valcuebo, por ofrecer las condiciones más

apetecibles.

Se vé, pues, en virtud de todo lo expuesto, que la Liga de Contribuyentes de Salamanca, durante el año anterior, se ha ocupado de todas las cuestiones de verdadera utilidad para la agricultura, la industria y el comercio, haciendo á la vez una campaña enérgica por medio de su órgano en la prensa, á favor de los intereses que le estan encomendados.

No es estraño, por lo tanto, que el número de asociados haya crecido de una manera notable y que, sin embargo de los mayores gastos inherentes á la actividad desplegada, podamos afirmar que el estado de nuestros fondos es sa-

tisfactorio.

Termino mi modesto trabajo, encareciendo la necesidad de persistir en la noble y desinteresada tarea que nos hemos impuesto, reclamando el unánime concurso de la clase contribuyente en general y demandando la debida proteccion de los gobiernos, siempre justificada y digna tratándose de sociedades de esta índole.—HE DICHO.

Salamanca 29 de Enero de 1888.—CASIMIRO BAZ IGLESIAS, Secretario General.

Terminada que fué la lectura de la Memoria inserta, el señor Presidente ordenó de la propia manera al administrador de la asociacion, la lectura de la cuenta social correspondiente al último ejercicio, que así mismo mereció la unánime aprobacion de la Junta.

El señor Presidente dijo que correspondiendo cesar en la Junta Directiva á los señores don Cecilio Gonzalez Domingo, vicepresidente, don Felipe Peramato, contador, y como vocales los señores don Agustin Bullon y don Antonio Perez, era de necesidad que se suspendiera el acto, por algunos minutos, para que la Junta pudiera ponerse de acuerdo en la eleccion de los cargos que aquellos de

jaban vacantes, así como para la provision del que desempeñaba el vocal don Pedro Martin Benitas por haberlo renunciado. Y habiéndose suspendido la sesion por cinco minutos, reanudada que fué, se procedió á la eleccion de cargos por votacion de papeletas, resultando elegidos por unanimidad de votos, segun el escrutinio practicado, los señores siguientes:

VICEPRESIDENTE. Sr. D. Juan de la Fuente Alvarez Cedron.

CONTADOR...... — Eduardo Blanco.

VOCAL..... — Manuel Gutièrrez Amigo.

— Vicente Maculet.

— Prudencio Escribano.

— Fernando Araujo.

Declarados nombrados por el señor presidente, para ocupar referidos cargos á los señores antes expresados, el secretario Sr. Baz, propuso á la junta la conveniencia de que se nombrara un vicesecretario general; y habiéndose estimado así por la misma, se acordó por unanimidad que las funciones de tal cargo en ausencias é imposibilidad y enfermedades del propietario, las desempeñe el vocal Sr. Araujo, á quien así se le hará saber para su satisfaccion.

Dándose por terminado el acto con un expresivo voto de gracias que fué acordado por unanimidad para los señores á quienes ha tocado cesar en la Junta Directiva por el buen acierto con que han desempeñado los cargos para que fueron nombrados por la asociacion.

He aquí ahora las personas de que se compone la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes:

Sr. D. Ramon Carranza. PRESIDENTE ..... Juan de la Fuente Alvarez Cedrón. VICEPRESIDENTE .... Francisco Tellez. TESORERO ..... Eduardo Blanco. CONTADOR,.... Manuel Gutierrez Amigo. VOCAL..... Vicente Maculet. Prudencio Escribano. Fernando Araujo. Casimiro Baz. SRIO. GENERAL ..... Fernando Araujo. VICESRIO. GENERAL

#### SUMA.... Y SIGUEN

Continúan los robos en la más escandalosa impunidad, sin que ni un tibio rayo de luz guíe á nuestras autoridades por el camino de la investigacion al seno de la verdad.

En la noche del 31 de Enero, antes de las diez fueron robados cuatro mil duros en la casa morada de don Juan Garrastazú segun denuncia presentada por dicho señor al siguiente dia en la Inspeccion de Orden público.

No es extraño que se robe; pero llama extraordinariamente la atencion, que al repetirse hechos de igual naturaleza en el pequeño círculo de nuestra localidad, no se conozca el centro de donde dimana el mal, ni se encuentre la huella del delincuente, ni un motivo medianamente fundado de sospecha. ni se vea el más leve indicio que acuse la personalidad del criminal, que sea quien sea, puede estar muy satisfecho de lo absoluto de su imperio, en el que nadie opone el más ligero reparo á la accion continuada de su delincuencia.

Interrogada la policía, se encoge de hombros como el más ignorante payo, confesando así su deficiencia ó acaso su ineptitud; el vecindario tiembla ante la irresponsabilidad del enemigo, que á mansalva menoscaba nuestra ordinaria tranquilidad y nuestros intereses, y como no todas las inteligencias ni todas las ilustraciones están al mismo nivel, hay suspicaces que en los apartados rinconesde las tertulias y corrillos, hacen comentarios durísimos y terribles cargos á los cuerpos de

policía y autoridades, fundando sus dichos y justificando sus censuras, con la ostensible impunidad en que quedan los robos y con la fatal coincidencia de repetirse con más frecuencia desde la reforma de aquellos cuerpos, lo cual si á ciertos ojos no les causa extrañeza, es un hecho ciertísimo que constituye una funesta contrariedad para la Direccion de Seguridad y de Vigilancia, y muy especialmente para sus delegados en esta provincia.

La vindicta pública está profundamente herida y exige reparacion. No puede satisfacerse como se intentó hace poco con detener á quince ó veinte hombres que al siguiente dia probaban su inocencia y eran puestos en libertad, nó; es preciso que el criminal parezca y que en público proceso se le condene sin herir susceptibilidades ni tocar para nada con la inocencia; es preciso convencer al público de la personalidad identificada del ladron y condenarle luego; es necesario dar con la madriguera y destruirla, pues que mengua y baldon es para la administracion pública de nuestros tiempos y de nuestro organismo social, que se cometan robos tan á la luz del dia como en tiempos antiguos; robos de tanto bulto, que debieran dejar ó que dejarán sin duda honda huella, sin que el ojo miope de nuestros agentes vea todo el rastro ó por lo menos algun indicio de él por donde empezar con datos seguros el camino de sus pesquisas.

¿Y dónde ocurre esto? En una ciudad donde vivimos en familia; donde la policía conoce hasta las más íntimas costumbres de los vecinos; donde apenas dá uno un paso inseguro, ya le señalan todos con el dedo.....

¿Tiene conocimiento el señor Director de Seguridad de lo que aqui pasa? Lo dudamos; porque de saberlo, tomaría alguna medida de consideracion y haría algo en obsequio de esta provincia, que es una de las primeras en contribuir al sostenimiento de las cargas públicas.

Hace dos semanas, que bajo el título Impunidad y robo, dimos la voz de alarma y llamamos la atencion de las autoridades; hoy excitados por el clamor público, insistimos en aquella actitud, de la que saldremos, si la policía no nos garantiza la seguridad, para tomar otra más enérgica y excitar al vecindario á la propia defensa, ya que de nada le sirve el amparo que hasta el presente le dan los poderes erigidos en autoridad y de los cuales hubiéramos esperado más á no haber venido ellos tan á menos; es decir, á hacer ostensible su insuficiencia.

### Seccion Agricola

Dice El Liberal:

«Están llegando á Madrid estos dias los diputados castellanos que se encontraban en su pais, y segun hemos oido á alguno de ellos, vienen resueltos á mantener absoluta libertad de accion en las cuestiones económicas.

Su regreso coincide con la proximidad del término de la discusion del Mensaje, porque inmediatamente despues piensan volver à suscitar en las cámaras la cuestion agrícola.»

Si nuestros representantes en córtes han de merecer la confianza de los pueblos, falta hace que despleguen la mayor actividad posible en sus gestiones, hasta conseguir el recargo de los derechos de los cereales extranjeros, sinó quieren ver arruinada por completo la principal riqueza de la nacion.

Ampliando más la noticia que dimos en nuestro número anterior, respecto á las conclusiones que formula en su exposicion la Junta directiva de la Liga Agraria y que muy en breve ha de

elevar á los cuerpos colegisladores, las reproducimos à continuacion.

Economias en los departamentos ministeriales, hasta llegar à una nivelacion real y positiva entre los gastos ordinarios y extraordinarios y los ingresos que resulten líquidos en el presupuesto actual por conceptos permanentes.

2º Percepcion por el Estado en las aduanas de los derechos de consumos sobre los artículos de comer, beber y arder que procedan del exterior; y abandono de todo el producto de este impuesto en el interior á los municipios que estimen necesaria su percepcion para la nivelacion de su presupuesto.

3ª Establecimiento de un impuesto general sobre todas las rentas, de cualquier clase que sear, y por el cual sin recargar las que ya contribuyen al sostenimiento de los servicios públicos y aun aliviando sus tipos actuales de imposicion, vengan á tributar las que hoy disfrutan de completa exencion.

4' Reforma de la contribucion industrial y de comercio, principalmente en los reglamentos

de su aplicacion.

5' Sustitucion del impuesto sobre la sal que hoy percibe el Estado, con arreglo á las tarifas de consumos.

6' Rebaja de 77 millones en la contribucion

por cultivo y ganadería.

7º Recargo de los derechos fiscales arancelarios sobre los artículos de procedencia extranjera no comprometidos en los tratados internacionales. Este recargo debe llegar al tanto por ciento, que teniendo en cuenta las reformas propuestas ó las que realice el Gobierno, resulte todavia necesario para nivelar el gravamen fiscal en el coste de los artículos importados y sus similares de produccion nacional.

Por consecuencia de la abundante nieve que cubre los campos de esta provincia, las faenas de aricada en ella están completamente paralizadas, aun cuando los sembrados todos se encuentran en inmejorables condiciones.

La primavera, pues, promete ser abundantísima en pastos y los sembrados han de tener un gran desarrollo tan luego como los hielos desaparezcan por el mucho jugo que contienen.

-CB06D-

La Gaceta oficial correspondiente al dia 31 de Enero último ha publicado el siguiente Real decreto del ministerio de Hacienda. «Artículo unico. Se amplia por dos meses más la prorroga concedida por Real decreto de 13 de Diciembre último á los plazos señalados en el de 11 de Agosto auterior para la formacion de las nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica.»

#### Seccion de Comercio é Industria

Por el ministerio de Hacienda se ha considerado digna de ser tomada en cuenta la instancia que le ha dirigido la Liga de Contribuyentes del Ferrol referente á las refinerías de petróleo, solicitando se nivelen los desiguales derechos que existen entre el petroleo bruto y el refinado.

Con el epigrafe Declaracion de las competencias americana y rusa en el comercio de trigos, publica nuestro colega La Industria harinera moderna, de Viena, el siguiente artículo:

Segun noticias de Nueva-York, los principales ferrocarriles de la union norte-americana han anmentado considerablemente sus tarifas y algunas hasta del doble. En un caso, por ejemplo, se aumento la tarifa de 20'25 dollars à 40'85. Esas medidas son esta vez aun mas de atender por haber sido el aumento acordado unánimemente por los ferrocarriles interesados, de manera que resultan las tarifas semejantes á las en uso en Europa. Si se piensa que á menudo el flete directo de Chicago à Liverpool era igual al porte de ferrocarril de Chicago a Nueva-York, se comprendera, cuán decisiva es la influencia que deben tener las tarifas de los ferrocarriles americanos, pues tales diferencias de trasporte para iguales distancias no tendrán ya más lugar de hoy en adelante. El aumento de tarifas de los ferrocarriles americanos viene ahora á tiempo han canto más á propósito, cuanto que tambien han sido aumentados los fletes de los puertos de Rusia meridional. Estos acontecimientos en el régimen de las instituciones de transporte no Pueden dejar de tener influencia duradera en el

mercado de trigo europeo, suponiendo que en America no sobrevenga otra vez una nueva guerra de tarifas.

Respiren, pues, nuestros cosecheros de trigo que tanto sufren de la competencia norte-americana, en vista de ese ligero alivio mas que tienen

hoy en perspectiva.

Y creemos que ese alivio será por desgracia solo ligero y momentáneo, porque cuando se debilite la competencia de los Estados-Unidos, así como esta vino tras la de Rusia, se sentirá en Europa la de la India, despues la de Australia, luego la de la República Argentina y Chile, y en fin la de todas las regiones hoy virgenes de explotacion agrícola.

La crudeza del temporal que ha reinado y reina en estos dias en toda la provincia, la falta de comunicacion en los pueblos, que apenas han podido circular los correos por el mal estado de los caminos y la abundancia de las nieves, ha sido motivo bastante para que los mercados se hayan visto poco concurridos por las personas que cuotidianamente afluyen á ellos. Nada nos extraña por eso que los granos presentados en los mismos hayan alcanzado mayor valor, el cual publicamos en el cuadro correspondiente.

Sin embargo, habiendo oido la opinion de personas competentes en la compra y venta de granos, creen que el precio de los mismo: más bien ha de bajar que sostenerse en el que hoy damos à conocer à nuestros lectores; dos razones son en las que se fundan: es la primera el buen aspecto que ofrecen todos los campos, y es la segunda el excesivo cargamento de cereales extranjeros que constantemente afluye á nuestros puertos. Buena prueba de ello es que aun cuando sabemos que en esta plaza se han vendido partidas considerables de trigo al de 40 reales, y algunas tambien al de 39 y medio, los especuladores abstiénense de comprar à aquel precio à pesar de habérsele ofrecido dicho grano de inmejorable calidad.

Por lo que respecta á los demás, menudos, son corrientes los que damos en otro lugar, si bien con alguna tendencia al alza. Este mismo aumento de precio ha sido notado en los mercados de la provincia y de las limítrofes, cuyos precios del propio modo publicamos, sin que podamos aventurar cuál sea la tendencia de los mismos.

Tambien se ha notado aumento de precio en el ganado moreno el cual véndese con alguna estima á los precios generales en toda la provincia, de 39 á 44 reales arroba, asegurándonos que hay bastantes demandas y pocas ofertas de él.

#### Noticias Generales

Por el señor Alcalde presidente del excelentísimo ayuntamiento de esta Capital, se ha pasado con fecha 1º del actual, al señor Presidente de nuestra sociedad y al de la Camara de Comercio de la misma ciudad, la siguiente comunicacion que con mucho gusto publicamos:

"Alcaldia Constitucioaal de Salamanca.—Dada cuenta al excelentísimo ayuntamiento de una comunicacion del señor Gobernador civil de esta provincia, trascribiendo otra del señor Alcalde de Barcelona, en la que como á todos los de importancia ha dirigido, estimulando á que se acuda á la Exposicion Universal que ha de abrirse en aquella Capital el dia 8 de Abril próximo, con los variados productos y las manifestaciones más notables de su actividad é inteligencia, à fin de procurar la mayor brillantez de aquella en honra de nuestra nacion y demostrar á las demás que nos observan, de cuanto es digna y capaz y que caminamos con paso firme por la honrosa vía de nuestro renacimiento, acordó en sesion de 30 de Enero último dirigir à V. S. la presente, excitando su celo y el de la Corporación que tan dignamente preside, para que contribuyan con su valiosísimo concurso, llevando á dicha exposicion cuantos productos deseen exponer, los cuales deberán hallarse en Barcelona durante todo el mes actual; debiendo antes dar á conocer á la comision organizadora los espacios que al efecto necesiten y la clase y condiciones de los objetos que hayan de remitirse, pudiendo dirigirse á dicha comision ó al gobierno civil de esta provincia en demanda de los datos y antecedentes que considere necesarios.

Lo que participo à V. S. à los fines expresados, esperando de su reconocido patriotismo, secundará el deseo que todos los buenos españoles sentimos, porque dicho certamen alcance el mayor esplendor y renombre posibles, y que á fin de dar conocimiento al senor Gobernador civil de la resolucion de esa corporacion, se digne comunicarla á esta Alcaldía.

Dios guarde à V. S. muchos años. - Salamanca 1º de Febrero de 1888. — Wencestao Muñoz.

Uniendo nuestros deseos á los de la Junta que compone la Exposicion universal de Barcelona, como á los del señor Gobernador civil de esta provincia y Alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento por el fin patriótico que persiguen, solo nos resta exponer que veríamos con gusto á nuestros labradores, comerciantes é industriales, se apresuraran à concurrir con sus productos al gran certamen que la capital de Cataluña prepara y que habrá de ser uno de los acontecimientos más notables que registrara la historia de nuestra nacion.

Se habla como probable de que el Gobierno se halla resuelto à aceptar la mayor parte de las reformas que propone la Liga Agraria, siempre que no se toque á los aranceles.

Alla veremos.

Hoy á la hora de las cuatro y media de la tarde y en el local que ocupan las oficinas de nuestra asociacion, celebra Junta general extraordinaria la Cámara de comercio de esta plaza, para proceder al nombramiento de los cargos que resultan vacantes en la Junta directiva.

Como oportunamente hemos anunciado hoy á las siete de la noche tendrá lugar en el salon principal del Casino Ibérico una conferencia literaria que estará à cargo de nuestro distinguido amigo y compañero don Ramon Barco, quien disertará acerca del tema La familia, leyéndose despues poesias de don Manuel Villar por don F. Cantalejo.

El sábado de la semana anterior falleció en Valladolid victima de aguda y penosa enfermedad el señor don Miguel Gago Lorenzo, doctor en filosofia y letras y licenciado en derecho civil y canónico y sagrada teología.

Reciba la familia de dicho señor, que en vida fué nuestro distinguido amigo y que en más de una ocasion compartió con nosotros las tareas del periodismo, honrando con sus trabajos las columnas de nuestra Revista, la expresion más sincera de nuestro sentimiento y á la que deseamos toda la resignacion cristiana necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

El viernes último fue conducido à la última morada el cadáver del que en vida fue vicepresidente de la comision provincial y diputado por el distrito de Vitigudino y Ledesma, señor don Leon Cambon y Holgado.

Lo mismo à la conduccion del cadaver que à los funerales que tuvieron lugar al siguiente dia, costeados por la excelentísima Diputacion provincial, fué numerosa la concurrencia que asistió para honrar la memoria del finado.

Reciba su distinguida familia la expresion de nuestro sentimiento.

#### FERROCARRIL DE SALAMANCA

A LA FRONTERA DE PORTUGAL

#### CONCURSO PARA SUMINISTRO DE ACEITE

Se reciben proposiciones en la Secretaría de la explotacion, para el suministro de 14000 kilos de aceite en el año de 1888.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la indicada Secretaría, donde los interesados pueden examinarlo todos los dias no feriados desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

El plazo del concurso concluye el dia 8 de Febrero.—Salamanca 25 de Enero de 1888. -El Ingeniero Jefe de Explotacion, Antonio María Kopke de Carvalo.

SALAMANCA: IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ.

de insertan anuncios DIEZ céntimos linea.

Se insertan anuncio à DIEZ centimos line

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Esta única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años asi lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la

confunda con aquella.

En sompetencial A MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicioninternacional de Niza obteniendo la primera distincion, ó sea ej

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncion al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretendenser similares, y es talla proporcion y combinacionen que se hallan todos sus componentes, que las cons-

tituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de DOS MILLONES DE PURGAS.

#### IULSION RO

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS COMPETENC A CON LA DE SCOTT

Mas agradable, eficaz y barata

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de higado de bacalav. Es de fácil digestion y tolerada por los estómagos más delicados.

Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la ESCROFULA, RAQUITISMO, DE-BILIDAD GENERAL, TOS, TISIS, CATARROS, AFECCIONES DE GARGANTA Y PECHO.

Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la EMULSION ROMEO sobre todas sus similares. El que la pruebe una vez, la prefiere siempre.

Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas y se desarrollan prodigiosamente.

DOS PESETAS FRASCO, en todas las farmacias de España. Depósito central, farmacia del Dr. Romeo, Plateria, 5, Valladolid .- DEPOSITO en SALAMANCA, farmacia de Hijos de Villar y Pinto.

celebrado en los dias 9, 10, 11 y 12 de Setiembre de 1887, por iniciativa de la Liga de Contribuyentes. Un folleto elegantemente impreso compuesto de 170 páginas, véndese en la Librería de Calon, Plaza Mayor, al precio de dos pesetas ejemplar.

E vende una casa en la calle de Zamora, al contado ó á plazos. En la redaccion de La Liga se dará razon.

# MAS CALENTURAS

Las píldoras de RlAZA de Perez Negro, es el mejor preparacion que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanes ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 rs. Media con 40, 12 rs. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrillo, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

## BULETIN DE VENTAS

# Bienes Nacionales

Se hallan à la venta los números 11 y 12 de este Boletin, donde se anuncian ventas de varias fincas radicantes en diferentes distritos de esta provincia.

Se admiten suscriciones al mismo en esta Im-

prenta. Número suelto 4 reales.

#### LICOR DEPURATIVO

#### vegetal iodado (de zarzaparrillat, uya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilisimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las esperiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de dintinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacen de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento

#### ENSENANZA LIBRE

Preparacion especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas Facultades universitarias, aunque no se tenga aprobadaninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pension de Cervantes, San Bernado, 68, Madrid.

## IMPORTANTISIMO

En virtud de un contrato hecho con la casa Regnier de Paris, nuestros suscritores pueden recibir franco por 12 pesetas, un magnifico ba-

rómetro Aneróide, niquelado, movimiento visible, siendo su valor real de 20 pesetas.



para recibir franco un barómetro Aneróide. por conducto de la Liga de Contribuyentes.



#### SECCION MERCADOS

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Ro- drigo.	Can- talapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo).  Id. sin peso, fanega (añejo).  Id. estacion, 94 libras.  Id. mercado.  Id. barbilla.  Id. rubion.  Guisantes.  Cebada.  Centeno  Algarrobas.  Garbanzos.  Bueyes de labor, uno.  Novillos de 3 años, id.  Cerdos de 6 meses, id.  Id. de un año, ià.  Carne de vaca, arroba.  Lanas, arroba.  Aceite. cántaro.	40 » 40 » 29—30 26—27 22—23 22 29 120—140 » » »	39 » 39 » 39 » 27 23 22 28	» » 40 » 24 23 28 » » » » » » »	drigo.  "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "" "	The state of the s	» 39 » 27 23 23 29	39 » » 39 » » 23 23 28 110 1100 1200 1200 200 » »	Tamames.  >>	» » » 35 » 22 22 27 90 1000 1200 1000 220 40 »	Medina.  >  >  **  **  **  **  **  **  **  **	» 39 » 39 » » 24 27 »	Vallagolla  *** *** *** *** *** *** *** *** ***
Pieles de cabrito, una	3 50 4 26	3 3 3 20 »	» » » 17	» 2 50 3 24 17	» » 20 17	» 3 20 »	60 » 3 3 20 »	)) )) )) ))	60 % 3 3 16 17	40 a  3-4 4 16-20 »	) ) ) ) ) 15	» » » » 13 50